

CS - 196 / 2026

HURLINGHAM, 14/10/2026

La Ley de Educación Superior N° 24.521, el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, el Reglamento de la Vida Científica de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución CS N° 127/24), el Programa de Internacionalización de la Vida Científica (Resolución CS N° 332/2024), el expediente N° 836/2026 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 24.521 establece como función básica de las instituciones universitarias promover y desarrollar la investigación científica.

Que el Estatuto Universitario dispone que la Universidad asume la investigación como una función sustancial para la producción de conocimiento y formación de recursos humanos.

Que la R.C.S. N° 127/24 aprobó el Reglamento de la Vida Científica de la UNAHUR, que regula las actividades de I+D+i de la Universidad.

Que la R.C.S. N° 332/24 aprobó el Programa de Internacionalización de la Vida Científica de la UNAHUR, estableciendo que la

CS - 196 / 2026

organización de reuniones científicas debe ser reconocida por el Consejo Superior, otorgando el aval institucional para su desarrollo.

Que la propuesta presentada propone la realización de la "I Jornada Internacional sobre la Invasión y Manejo del Lirio Amarillo (JIIMLA)" / "International Workshop on the Invasion and Management of Yellow Flag Iris", a desarrollarse en la Universidad Nacional de Hurlingham los días 3 y 4 de diciembre de 2026.

Que la presentación incluye los objetivos, ejes temáticos, nómina de coordinadores y cronograma de presentación de trabajos.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado intervención de su competencia.

Que la Comisión de Investigación, Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad de este Consejo Superior ha emitido dictamen favorable.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

CS - 196 / 2026

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HURLINGHAM
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar la organización de la “I Jornada Internacional sobre la Invasión y Manejo del Lirio Amarillo (JIIMLA)” / “International Workshop on the Invasion and Management of Yellow Flag Iris”, cuya propuesta se adjunta como ANEXO a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar al Rector a asignar recursos para la realización de la mencionada reunión científica.

.

ARTÍCULO 3°. – Encomendar a la Secretaría de Investigación el inicio de los circuitos administrativos para el desarrollo de la reunión y el nombramiento de los comités correspondientes.

ARTÍCULO 4°. – Regístrese, comuníquese y archívese.

**ANEXO ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS Y
TECNOLÓGICAS 2026**

1. **TÍTULO DE LA REUNIÓN:** “I Jornada Internacional sobre la Invasión y Manejo del Lirio Amarillo (JIIMLA)” / “International

CS - 196 / 2026

Workshop on the Invasion and Management of Yellow Flag Iris".

2. **ORGANIZA:** Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR).
3. **ALCANCE GEOGRÁFICO: INTERNACIONAL:** (Argentina, Uruguay, España, Bélgica, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Sudáfrica).
4. **RESUMEN DE LA REUNIÓN:** La jornada propone abordar la problemática de la invasión de lirio amarillo (*Iris pseudacorus*) en humedales y riberas a nivel local e internacional, consolidándose como un espacio de encuentro para conectar a los diversos actores involucrados, entablar diálogos interdisciplinarios y articular redes de trabajo colaborativo.

Se darán a conocer estudios científicos internacionales recientemente desarrollados en técnicas de control biológico como estrategias alternativas de manejo para el control de esta planta altamente invasora.

Se proyecta así, establecer un puente de diálogo entre gestores de reservas naturales (públicas y privadas), productores agrícolas y

CS - 196 / 2026

ganaderos, comerciantes del sector ornamental y actores vinculados al ordenamiento ambiental del territorio.

De esta manera, se podrá reflexionar sobre la dimensión cultural de esta planta invasora, y al mismo tiempo, abordar las problemáticas asociadas a su dispersión en el ambiente, discutiendo distintas estrategias para su manejo y control, considerando las implicancias ambientales, económicas y sociales.

Finalmente, se analizará la relación costo/beneficio de alternativas como la remoción manual y del uso de herbicidas, así como el potencial del control biológico y de otras estrategias de manejo integrado que puedan surgir del intercambio entre los distintos actores participantes.

5. SELECCIÓN DE TRABAJOS: Envío de resúmenes hasta el 16/10/2026 y presentación de ponencias completas hasta el 24/11/2026.

6. **RESULTADOS ESPERADOS:** Propiciar el abordaje de la invasión de lirio amarillo desde una visión interdisciplinaria, con el fin de elaborar estrategias coordinadas en planes de manejo como guía para las zonas afectadas.

Abordar discusiones sobre el uso cultural de esta planta invasora, su efecto en las zonas afectadas y la necesidad de controlarla.

CS - 196 / 2026

7. **FECHA PREVISTA:** 3 y 4 de diciembre de 2026.

8.COORDINACIÓN: Violeta Ayelen Silvestro (UNAHUR), Laura Varone (CONICET/FuEDEI), Alejandro Sosa (CONICET/FuEDEI) y Malena Fuentes Corona (CONICET/UNAHUR)

9 .RECURSOS FINANCIEROS SOLICITADOS:

Concepto	Monto (ARS)	Detalle
Gastos operativos	1.000.000	Gestión de la reunión científica
TOTAL PREVISTO	1.000.000	PESOS UN MILLÓN

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2026 14:36:50
Cargado por: Valeria Maidana



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2026 17:12:40
Autorizado por: Nicolas Vilela



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2026 17:52:58
Autorizado por: Jaime Perczyk